

## ENTRE TODOS Y TODAS LO HEMOS CONSEGUIDO

Tras diez meses de conflicto abierto entre la dirección de la compañía y el frente común de los sindicatos, por fin hemos llegado a un acuerdo. Ayer por la mañana ambas representaciones suscribimos el acuerdo final que puso fin a dicho conflicto y concreta el rumbo que todos y todas seguiremos hasta 2012.

El contenido del acuerdo alcanzado representa una gran mejora sobre las intenciones iniciales de la dirección, esta mejora no es patrimonio de nadie, sino que lo es de todos (incluida la dirección de la compañía). Pero si hay algo determinante en todo este proceso, ésta ha sido la participación activa de todas las personas que integramos la plantilla de la SGAB. Sin vuestra participación y colaboración activa en todo este proceso no habríamos alcanzado el acuerdo de ayer. A pesar de las sospechas de ciertos compañeros, sospechas ciertamente fundadas, no ha sido necesario ningún notario que hiciese ver a los tres sindicatos que sólo desde la unidad podríamos llegar a buen puerto.

Este proceso ha supuesto un enorme desgaste para todos y todas. El Comité Intercentros siempre ha procurado manteneros informados aunque no siempre hemos conseguido una comunicación fluida debido al ritmo, a veces frenético, que ha comportado este proceso.

Entrando al detalle de lo que ahora creemos que más os preocupa, debéis saber que la dirección de la compañía pondrá en marcha próximamente una Oficina de Atención, con el fin de informar convenientemente a todas las personas afectadas por el presente acuerdo. Para las personas que este año cumplen 56 o más años se abre un proceso de salida ordenado que no puede exceder del 31 de enero de 2011. Respecto de las bajas incentivadas voluntarias, esta Oficina será la encargada de recepcionar las solicitudes.

Esta misma semana, la mencionada Oficina convocará el primer grupo de personas a una reunión informativa, el próximo jueves día 29 de julio, donde se les entregará información detallada y personalizada. En dicha reunión asistiremos los miembros del Comité Intercentros. En cualquier caso, no está previsto que se haga efectiva ninguna prejubilación antes del mes de septiembre.

Asimismo, se prevé una Comisión Paritaria de Seguimiento del acuerdo, con presencia de los representantes de los trabajadores, para resolver las incidencias que puedan surgir a la hora de implementar dicho acuerdo

Para el resto de plantilla, los que nos quedamos, debéis saber que hemos cerrado un acuerdo de convenio con un incremento salarial del 1,5% (para los tres próximos años) con revisión al alza (los atrasos los cobraremos lo antes posible, como máximo en la nómina de septiembre), una cláusula que fija un número mínimo de plantilla. Igualmente, los ahorros derivados del topaje de las pensiones a 50.000€ han permitido incrementar el porcentaje de aportación al plan de pensiones del 5% al 7%.

Finalmente, os adjuntamos el contenido del acta de la firma del convenio colectivo con sus correspondientes anexos, los cuales determinan los acuerdos alcanzados en materia de Reforma del Sistema de Pensiones, de Prejubilaciones y de bajas incentivadas voluntarias.